

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/10/2023

ESTADO No. 151

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501020190032000	Ordinario	CARLOS STARCK GRIMBERG	PORVENIR S.A	Auto resuelve aclaración providencia OBS. Auto Aclara providencia//dsc	03/10/2023		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/10/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/10/2023

ESTADO No. 151

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501420190060800	Ordinario	JULIO CESAR GUTIERREZ	COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA	Auto de Trámite OBS. Poner en conocimiento de Onofre Sánchez Martínez, en calidad de perito grafólogo que a cuenta de este juzgado ya fue consignada la suma fijada por este despacho como honorarios y se le requiere para que aporte el dictamen pericial antes del 31 de octubre de 2023. DPDA	03/10/2023		
76001310501920220016000	Ordinario	JHON JAIRO PRIETO MEDINA	EMPRESA DE SEGURIDAD COMERCIAL DE COLOMBIA	Auto de Trámite OBS. Tiene por no Contestada demanda y requiere//dsc	03/10/2023		
76001310501920220023200	Ordinario	ALDEMAR FRANCO LEITON	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE GOODYEAR DE COLOMBIA MULTIACOP	Auto decide recurso OBS. NIEGA RECURSO DE REPOSICIÓN, CONCEDE EL DE APELACIÓN Y ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL PARA LO DE SU CARGO. DPDA	03/10/2023		
76001310501920220024600	Ordinario	WILMER OSPINA PEREZ	ESG INDUSTRIALES SAS	Auto decide recurso OBS. Resuelve Recurso Fija Fecha//dsc	03/10/2023		
76001310501920230021500	Ordinario	LUZ ADRIANA OSPINA RODRIGUEZ	PRODUCTOS VARIOS PRODUVARIOS S.A. EN REORGANIZACION	Auto admite demanda OBS. requiere a la parte dte para que notifique y niega la medida cautelar solicitada. dpda	03/10/2023		
76001310501920230022300	Ordinario	DAVID BERNARDO LONDOÑO ALVAREZ	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar por secretaria a la demandada. dpda	03/10/2023		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/10/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario